



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003826-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a informes técnicos, censo de lobos utilizado para adoptar que la Dirección General del Medio Natural adoptara la Resolución de 29 de julio de 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOCyL del día 8 de agosto ha publicado la RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2016, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se aprueba el Plan de aprovechamientos comarcales de lobo en los terrenos cinegéticos situados al norte del río Duero en Castilla y León para las temporadas 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019.

PREGUNTAS

- ¿En base a qué informes técnicos se ha aprobado el plan de aprovechamientos del lobo para las tres próximas temporadas cinegéticas?
- ¿Cuál es el censo del lobo utilizado para calcular el cupo de animales a abatir?
- ¿En base a qué informes técnicos se aprueba un plan de aprovechamientos para tres campañas cinegéticas, sin evaluar al final de cada una de ellas el resultado de los aprovechamientos, los ejemplares existentes, nacimientos, etc.?

Valladolid, 11 de agosto de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo